



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la villa de Moraleja, siendo las veinte horas del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, previamente citados, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente Don Julio César HERRERO CAMPO, los siguientes Concejales: Doña María Yolanda VEGAS JAVIER, Don Jesús GONZALO CAMPOS, Don Alfonso GÓMEZ HERNÁNDEZ, Doña María Angélica GARCÍA GÓMEZ, Don Tirso GONZALO MONTERO, Don David TORRES MORENO, Don Pedro CASELLES MEDINA, Don José María BRULL CALBET, Doña Alicia CLEMENTE MUÑOZ y Don Ángel María MORALES HERMOSO, asistidos Don Teodoro CARRERO BELLO, Secretario Accidental de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria y urgente.

Doña Balbina ARROYO PUERTO y Don David ANTÚNEZ MARTÍN han excusado su ausencia a través de su Portavoz.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César HERRERO CAMPO, pasan a debatirse los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2019 (EXP. 1552/2018)..-

Por el Sr. Interventor se da lectura al Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, Urbanismo y Fomento, Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico, Desarrollo Rural y Agricultura, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2018, del siguiente tenor literal:

“Visto el Presupuesto General de esta Entidad, formado por el Sr. Alcalde-Presidente para regir durante el ejercicio económico de 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
	6.112.322,51
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	€
	5.475.325,06
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	€
	2.834.024,00
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.244.411,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	59.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	303.890,06 €



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

CAPÍTULO 5. Fondo de Contingencia	34.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	636.997,45 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	553.696,31 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	83.301,14 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	350.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	350.000,00 €
	6.462.322,51
TOTAL:	€

ESTADO DE INGRESOS	
	6.178.726,81
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	€
	6.150.544,11
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	€
	2.398.122,93
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	€
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	62.100,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	605.506,00 €
	2.637.615,18
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	447.200,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	301.006,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	160.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	141.006,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	77.301,14 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	77.301,14 €
	6.528.851,25
TOTAL:	€

procede emitir el siguiente dictamen:



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

El citado Presupuesto General contiene a juicio de esta Comisión los créditos necesarios de gastos que permitirán el normal funcionamiento de los servicios a cargo del Ayuntamiento de Moraleja, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio.

Considerando que el citado Presupuesto General ha sido confeccionado y contiene la documentación y los anexos que el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo exige, se informa favorablemente su aprobación provisional por el Pleno de esta Entidad junto con la Plantilla de Personal con el voto a favor de los tres miembros del PSOE. y la abstención del miembro del P.P..

Así mismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo de la Orden PRE/966/2014, de 10 de junio se remitirá el proyecto de Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019 a la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales al objeto de someter a informe previo y vinculante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la aprobación definitiva del Presupuesto General.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta de ENMIENDA conjunta al Dictamen, presentada al amparo de lo dispuesto en el art. 97.5 del R.O.F., en el sentido de incluir en el Presupuesto de Gastos las siguientes propuestas:

- Aumentar a 10.000,00 € los incentivos al comercio local.
- Partida presupuestaria para inversiones en el Polígono Industrial “El Postuero” por importe de 10.000,00 €.
- Partida para adecuación mejoras del Paraje El Chorrerón.

A este respecto por la Intervención Municipal se informa que las citadas modificaciones introducidas en la Enmienda no afectan significativamente a los créditos del Presupuesto ni al Principio de Estabilidad Presupuestaria establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Intervenciones previas a la adopción del acuerdo:

Sr. Alcalde: Como ha leído el Sr. Interventor se presenta una enmienda conjunta ante las diferentes propuestas que hizo el Grupo Popular estuvimos valorando la posibilidad de incluir el máximo número de ellas posible y se han considerado tres que os ha leído en una ampliación del crédito para el Polígono Industrial El Postuero a 10.000,00 euros, crear una partida para el paraje del Chorrerón y subir la partida de ayuda al comercio de 6.000,00 a 10.000,00 euros esas son las tres medidas que se van a incluir en el proyecto de presupuesto de 2019 que votaremos posteriormente.

-En primer lugar decir que como en años anteriores pues se le facilitó al Grupo Popular hace una semana nos hemos reunido en Comisión y otra vez Pedro Caselles y yo



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

concretamente ayer con el fin de que mi intención que fuese un presupuesto pues de todos y de todas porque al fin al cabo aunque teníamos mayoría suficiente para aprobar el presupuesto que quisiésemos creo que el presupuesto es la medida más importante que se aprueba desde mi punto de vista en el año y es bueno que esté consensuada por los dos grupos entre otras cosas porque el Partido Popular representa también a gran parte de vecinos y vecinas de Moraleja como en referidas ocasiones nos hacen llegar pues les dicen y supongo que serán esas aportaciones que hacen fruto de eso que les dicen los vecinos con lo cual de lo que se trata es de hacer un presupuesto lo más completo posible.

-Decir también que posiblemente sea el último presupuesto que se haga dentro del Plan de Ajuste, aquel Plan de Ajuste que se aprobó en 2012, nos queda por ahí alguna cosilla que cumplir concretamente el plazo medio de pago a proveedores espero que en el próximo año pues se regularicen esas cifras, se cumpla el plazo del periodo medio del pago a proveedores y podamos por fin hacer un presupuesto sin tenerlo que enviar al Ministerio como hay que hacer año tras año para que meta el tijeretazo en aquello que considera oportuno, quiero recordar, creo que son los 5 últimos años, 4 ó 5 últimos años la comunicación del Ministerio siempre ha ido en la misma línea un 3% de gasto corriente en un presupuesto de seis millones y poco están los gastos más que ajustados y tengo que decir que es importante decirlo también que este año el presupuesto está hecho sobre datos reales, tan reales como que la contabilidad va por el mes de septiembre, hace un par de plenos os comenté sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto que llevábamos la contabilidad está prácticamente al día vamos con un mes de demora con lo cual los datos que se incluyen en las diferentes partidas como puede ser consumo de electricidad, consumo de teléfono, seguros y tal que muchas veces y sobre todo cuando se hacía un presupuesto sin datos cuando la contabilidad la llevábamos con 8 ó 9 meses de retraso era difícil concretar el importe que tenía que haber en esas partidas hoy está más que ajustado concretamente el de ingresos se han cogido los datos de padrón con lo cual más ajustado imposible.

-Os decía la importancia de poder hacer un presupuesto fuera del Plan de Ajuste no solamente por la remisión, y esto lo repito año tras año cada vez que traemos unos presupuestos aquí a este pleno y lo hago por una simple razón porque no traigo a aprobación los presupuestos que más me gustaría a mí traer, ni a mi grupo ni mucho menos y tengo constancia que al Grupo Popular tampoco por las aportaciones que ellos me hacían ayer pero es lo que puedo hacer no puedo hacer otra cosa ¿por qué? Porque como os decía, está sujeto a un informe de Intervención, Intervención tiene que conocer el costo de los servicios, éstos tienen que ser sostenibles, esto hay que comunicarlo al Ministerio una serie de cosas que impiden por ejemplo llevar a cabo una de las medidas estrellas que luego os comentará el Partido Popular que traían en esa lista como era rebajar el IBI urbano un 5% que más quisiera yo que poder rebajar a los vecinos ese 5% en el IBI urbano imaginaros un año preelectoral poder llevar esa medida a cabo teniendo



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

en cuenta que Moraleja es uno de los pueblos de la provincia de Cáceres con un coeficiente más alto con lo cual ójala, ójala pudiéramos hacerlo y bueno si las cosas continúan como van se podrá hacer posiblemente ya digo en el próximo presupuesto.

-Otra de las cosas que nos impide que la he comentado más de una vez por ejemplo es realizar contrataciones de aquellas personas que se jubilan.

Otra de las cosas como os comentará luego el Partido Popular en sus aportaciones pues es la contratación de un conserje para el Cervantes, le decía ayer a Pedro no sólo para el Cervantes para el Joaquín Ballesteros que también se ha jubilado Todón, se ha jubilado Rafa Salvaora y se ha jubilado Todón y en ninguno de los dos lados se puede sacar esa plaza de conserje, o sea, son plazas personal que lo único que yo puedo hablar de los últimos tres años de legislatura son 7 u 8 personas que se han jubilado y que nos está costando muchísimo mantener todos los servicios en las mismas condiciones que se prestaban anteriormente pero bueno es otra de las imposiciones de ese famoso Plan de Ajuste que estoy hablando y muchas más cosas que os podría contar, os digo esto porque bueno siempre digo que los presupuestos y en los tres años lo he dicho, son presupuestos condicionados, es decir, me condicionan tanto las partidas de gastos como las partidas de ingresos, me encantaría traer un presupuesto para 2019 y salir el lunes diciendo pues que vamos a bajar el 5% del IBI a nuestros vecinos y dicen que buen alcalde y que bien lo está haciendo pero es que no se puede hacer, o subir el plan de empleo como propone en otras de las medidas de 100.000,00 euros a 150.000,00 ójala lo pudiera hacer.

-Antes de continuar y relataros principalmente las novedades deciros que hoy no lo vamos a hacer ahí porque tengo la letra al 16 para poder leer tengo un problema ocular y me cuesta con lo cual intentaré explicarlo lo mejor que pueda para que os enteréis.

-Quiero agradecer el trabajo del Sr. Interventor y de todas aquellas personas que han trabajado para que este proyecto de presupuesto estuviese encima de la mesa la semana pasada, o sea, antes de finalizar el mes de noviembre, lo hablábamos ahora abajo en el despacho de Alcaldía somos de las cuatro administraciones la que primero va a aprobar presupuestos antes que Diputación, antes que la Junta, y antes que el Estado, con lo cual no vamos mal. Deciros, como os decía Teodoro, el Interventor, que presentamos un presupuesto de gasto de 6.462.328 euros es un 5% exactamente mayor que el del año pasado y nos basamos, como os decía, para ello en la cifra de ejecución del presupuesto en vigor a octubre que es por donde vamos en contabilidad y que iba concretamente en octubre en 6.664.941, el presupuesto de ingresos asciende a 6.528.851 euros es un 4,32% superior a la que presupuestamos el año pasado, a 31 de octubre los ingresos de 2018 iban en 6.773.906 euros.

Decir que en este presupuesto se mantienen aquellas partidas que incluimos en presupuestos anteriores para dar participación a la sociedad como pueden ser las



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

subvenciones a los barrios, nominativas a las asociaciones deportivas, nominativas a las asociaciones culturales y además este año damos participación a un colectivo más importante en la localidad como son los mayores, hablamos de una subvención para el Hogar de Mayores de 3.000 euros concretamente en estos conceptos supone un 10,69% más que en el presupuesto del 2018.

-Con respecto a cultura, deportes y educación como novedad para 2019 se han creado varias partidas como por ejemplo una partida para el transformador del IES Jálama necesaria para la ampliación que se llevará a cabo en 2019, les recuerdo que ahora mismo está redactándose el proyecto, va una partida con el nombre “colorea tu pueblo” que dará visibilidad a los múltiples artistas locales que tenemos además de embellecer algunas zonas, otra partida “Moraleja de cine” que nos permite disfrutar de dos películas cada 15 días en la Casa de Cultura, una partida para adquisición de instrumentos musicales con el fin de ir renovando los instrumentos de la Escuela de Música, el año pasado fue el piano este año se quiere cambiar el violín, una inversión ampliable para el cambio de césped en el Campo de La Vega que por el número de años que lleva se hace necesario realizar el cambio ya lo antes posible, una inversión para la ampliación de la piscina municipal además del proyecto que presentamos en Adisgata ya lo he comentado en algún pleno anterior la ayuda de Adisgata iría para mejorar el alicatado y hacer una rampa de acceso además de unas escaleras centrales y esta partida es para ampliar el vaso grande para hacer la piscina un poquito más grande.

Una inversión ampliable para piscina climatizada que bueno después de la noticia de ayer pues ya sabéis que en los presupuestos que se aprobarán en Diputación de Cáceres el próximo 23 de noviembre, en la próxima semana, hay una partida nominativa de 300.000 euros para el Ayuntamiento de Moraleja para instalaciones deportivas con el fin de terminar la climatización de la piscina y que el año que viene podamos disfrutar de ella.

-Con respecto a inversiones para obras en este año inicialmente se incrementan las partidas de asfaltado, cambio de redes, parques y jardines y caminos; asfaltado con una dotación presupuestaria de 65.000 euros supone un incremento de 3.000 euros con respecto a 2.018 concretamente se asfaltarán las calles Venecia, Pío XII, Doctor Marañón, Rincón del Pino, Plaza de las Angustias, Calle Casillas, Calle Polavieja y Calle Clavel. Para cambio de redes se dotan 50.000 euros frente a 38.000 euros que se dotaron el año pasado con lo cual son 12.000 euros más que en el presupuesto de 2.018 es una obra muy necesaria más de una vez hemos hablado de los problemas de presión que sufre el pueblo y de las fugas de agua por diferentes zonas, concretamente se cambiarán las calles de Polavieja, La Chambre, Pío XII, que lo que se hará será doble línea ahora mismo la línea de abastecimiento va por el parque central por el parque de los azulejos artesanales y se van a sacar dos líneas una por cada lado, Pío XII, os he dicho, Calle Casillas y Calle Clavel, se cambiarán redes y posteriormente se asfaltarán, lo que se hace es asfaltar



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

aquellas calles que ahora mismo se está llevando a cabo el cambio de redes y en las que se va a llevar a cabo en el presupuesto 2019 después ya va la partida de asfaltado además de Venecia que no necesita cambio de redes y que no está en muy buen estado.

Se dota también el soterramiento del canal en la Calle Jacinto González Carpintero por el resto que había pendiente con lo cual ya tendríamos la dotación de en torno a unos 100.000 euros y podremos sacar la obra de una sola vez que fue nuestra intención porque al hacer la plataforma la hubiéramos tenido que hacer en 3 años consecutivos y con los problemas que eso conlleva.

Una partida presupuestaria para reforma integral del parque Félix Rodríguez de la Fuente con 46.000 euros frente a los 44.000 que iban en 2018 y que ahora, como habrán podido ver, ha comenzado a realizarse la modelación del parque Alfanhuí de la zona de juegos con el fin de que estas zonas de juegos cumplan todos los requisitos de seguridad que hay que son obligatorios.

Aparece una partida presupuestaria de 13.310 euros para adquirir una plataforma elevadora de brazo articulado para trabajar hasta 16 metros de altura: trabajos en podas de palmeras, cambio de luminarias y demás.

Y la partida arreglo de caminos se incrementa con respecto al presupuesto de 2018 en 10.000 euros el año pasado estaba en 10.000 euros este año contamos con 20.000 euros para arreglo de caminos, o sea, 10.000 euros más que en 2018.

En cuanto a empleo se dota al Plan de Empleo Social con 100.000 euros como en años anteriores si bien habría que incrementarlo pues con el Diputación Emplea que asciende a 96.000, el Diputación Integra son 27.000, Plan de Empleo Social, Plan de Empleo y Experiencia, el AEPSA, Generador de Empleo y este año el taller profesional “El Alcornocal” que está formando a 15 alumnos y terminan en noviembre de 2.019, total haciendo cuentas por encima más de 900.000 euros dedicados al empleo de Moraleja durante el año 2.019 espero que estos programas lleguen a aquellas personas que durante estos años anteriores no ha llegado.

Con respecto a desarrollo sostenible decir que aparece una nueva partida “Moraleja en verde” con una dotación de 2.000 euros y que irá destinada a la repoblación de la antigua escombrera municipal.

Además como en años anteriores invertiremos en led el ahorro que se ha producido en el alumbrado exterior en 2.018, concretamente esta partida cambio a led el año pasado se dotó con 15.000 euros y este año aparece con 20.000 euros con lo cual podremos cambiar más puntos que en el 2018 además de la inversión que tiene que realizar Diputación en torno a 100.000 euros de cambio a led con lo cual podemos llegar en 2019 a un 80 u 85%



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

del municipio que es un porcentaje ya aceptable y bueno con respecto a desarrollo sostenible decirnos también que va por segundo año consecutivo inversión en la segunda fase del punto limpio con una dotación de 20.000 euros más los 50.000 del Generador de Empleo para terminar esta obra que bueno será un servicio más que podremos ofertar a nuestros vecinos y vecinas y no tendrán que esperar al día 1 o al día 15 de cada mes para tirar un mueble, una nevera, un colchón, podrán ir al punto limpio y depositarlo allí cualquier día del mes.

Con respecto al presupuesto de ingresos, como dije al principio, será un 4,32 superior al del 2.018 y 66.000 euros por encima de los gastos, se han tenido en cuenta los padrones para contabilizar los impuestos municipales tal y como nos establece el Ministerio en su recomendación.

No se han tenido en cuenta ingresos previstos por Icio por la construcción del nuevo depósito, la ampliación del IES Jálama, la fábrica de pellet, del mismo modo que tampoco se han considerado ingresos por la venta de suelo industrial previsto para el año 2.019, serán ingresos previstos que se realizarán en el transcurso del 2.019 que generarán crédito tan pronto como se produzcan. Esto es lo que puedo decirles simplemente pues pedirles que sean valientes como fueron los dos años anteriores y voten a favor de estos presupuestos que no se mantengan en la abstención que hemos recogido todo aquello que ha sido posible recoger en sus diferentes propuestas y lo que no se ha recogido he explicado creo que con suficiente claridad por qué no se hace, no es un capricho político, si no yo encantado de que realicen aportaciones y de incluirlas en los presupuestos entre otras cosas porque lo he dicho más de una vez desde la humildad yo no soy el que más sé y piensan más 14 cabezas que 7 decirnos que os animéis y votéis a favor de los presupuestos y como dato sí puedo decirnos que en 2.015 que fueron los últimos presupuestos que en este caso presentó Pedro Caselles como Alcalde entonces y sometió a la aprobación de este Pleno y que votamos a favor el Grupo Socialista que en aquel momento estábamos en la oposición decir bueno un dato porque tengáis de cada 100 euros de presupuesto en el año 2.015 se dedicaban 4 euros 29 a inversiones y en este que presentamos y para el que pedimos vuestro voto a favor se dedican 8,57 estamos hablando justo del doble para inversiones además de todas las partidas que he relatado de participación ciudadana y demás, con lo cual bueno pues repito les pido sean valientes y voten a favor por los motivos que he explicado creo que con suficiente claridad.

Sr. Caselles: Gracias Sr. Presidente, con su permiso buenas noches. Valientes somos Sr. Presidente, valientes somos y nos gusta hacer propuestas, proposiciones y fiscalizar y controlar al equipo de gobierno que es nuestra labor, pero valientes somos.

Yo le doy las gracias Sr. Alcalde por haber anunciado algunas de nuestras propuestas realizadas y haber empezado su intervención enumerando varias de ellas me complace



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

que haya empezado así en su intervención anunciando nuestras medidas no aceptadas como se suele decir vulgarmente “poniendo el parche antes de salir el grano” pero bueno nosotros, como no puede ser de otra manera igualmente queremos dejar constancia y nos alegra que se presenten en este pleno en tiempo y forma como así fue ya el pasado año, los presupuestos generales del 2.019 cosa que nosotros también hicimos en la pasada legislatura los últimos años de gobierno, si no recuerdo mal los dos últimos años de gobierno y cosa que no pasaba estando en este Ayuntamiento los dos grupos políticos que hoy estamos aquí sentados y que por costumbre se solían aprobar en el año ese en septiembre, octubre y noviembre del año en curso cosa que se ha ido mejorando con el tiempo y cosa que agradecemos que así siga y que en siguientes legislaturas pues siga igual.

-Lo que sí tenemos que indicarles es que realmente nos hubiera gustado que hubiesen sido, como usted ha anunciado, unos presupuestos consensuados, consensuados, y haberlos confeccionado entre los dos grupos, confeccionado entre los dos grupos y consensuados. También es cierto como ha anunciado que nos los remitieron unos días antes de la Comisión para estudiarlos para que llevásemos las aportaciones del Grupo Popular que considerásemos oportunas, cosa que así hicimos dichas aportaciones se registraron el pasado martes pero eso sí ahora viene de esas 20 aportaciones o propuestas que registramos a los presupuestos y que ha realizado el Partido Popular sólo se han aceptado 3, consideramos que de veinte, tres, son pocas y valientes somos Sr. Alcalde, valientes somos, por lo que entenderán que digamos que no son unos presupuestos consensuados, si es verdad que son propuestas que se han aceptado y mejoran en parte los presupuestos y le agradecemos que usted también haya sido valiente y las haya incluido, pero también entenderá que digamos que no son unos presupuestos consensuados, no son consensuados sino unos presupuestos de su gobierno municipal, del Partido Socialista mejorados en parte con las aportaciones del Grupo Popular que como le hemos dicho tres de veinte, por ello y habiendo analizado muy a fondo el presupuesto municipal del año 2.019 y como le he anunciado a usted personalmente el Grupo Popular va a abstenerse en la votación, el Grupo Popular va a abstenerse en la votación no los vamos a votar a favor pero tampoco los vamos a votar en contra nos abstenemos sobre todo por responsabilidad política por haberle tenido en cuenta algunas de las propuestas al Grupo Popular y porque evidentemente como oposición respetamos como no puede ser de otra manera sus opciones como gobierno pero que las nuestras igual como le he dicho y le hemos propuesto hubiesen sido otras que sí se hubiesen incluido para beneficio de nuestros vecinos si fuesen unos presupuestos del Grupo Popular.

Le voy a hacer diferentes puntualizaciones constructivas que a continuación les voy a desarrollar:

-Como le vengo anunciando y como usted ha anunciado que no es cosa que diga yo sino



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

que lo dice usted son un copia y pega de los presupuestos generales municipales del 16-17- y 18, estamos de acuerdo que puede ser debido al Plan de Ajuste, puede ser debido a la situación, puede ser debido a la actualidad económica del Ayuntamiento pero son un copia y pega de los presupuestos del 16-17 y 18 no hay casi nada nuevo en ellos, apenas hay inversiones a nivel municipal, no hay planes de impulso, no hay medidas que repercutan en la generación de riqueza y empleo, salvo algunas de las propuestas que usted ha anunciado y otras propuestas que han rechazado del Grupo Popular. Sí es verdad que suyas también ha anunciado algunas con poca repercusión a nivel municipal y la anunciada y digamos admitida por su grupo o por el gobierno municipal en este caso que hemos propuesto desde el Partido Popular.

-El presupuesto que nos presentan es un presupuesto en el que hemos podido comprobar que aunque aparecen y dan continuidad a muchas de las partidas, iniciativas, y acciones políticas del Gobierno Popular durante la pasada legislatura se echa en falta otras partidas propuestas como para activar Moraleja por el Grupo Popular y que hay que ser valientes y llevarlas a cabo, ahora en este caso el valiente tiene que ser usted que es el que está gobernando, pero bueno nos reconforta se lo vuelvo a decir que hayan aceptado e incluido algunas de las diferentes propuestas que desde nuestro grupo hicimos a los presupuestos de este año 2019, las otras no aparecen y se echarán en falta, pero al menos y gracias al Partido Popular en los presupuestos aparecen partidas habilitadas y abiertas como ha anunciado el Sr. Interventor en la enmienda y usted en su introducción como el incremento en incentivos al comercio local, como crear la partida presupuestaria para inversiones en el polígono industrial El Postuero y como crear la partida presupuestaria de adecuación y mejoras en el paraje del Chorrerón.

-Igualmente nos ha anunciado algunas de las nuevas partidas que nosotros también le proponíamos y que usted me explicó que estaban recogidas o estaban sujetas a otras subvenciones, proyectos, o a otras administraciones o servicios, que lo entendemos, de esas 20 había partidas que estaban incluidas en servicios, subvenciones, o otras administraciones las iban a ejecutar y lo entendemos, como es el anuncio que ha hecho usted de la piscina climatizada que nos alegra enormemente que se le haya dado continuidad desde la pasada legislatura en esta legislatura por su Gobierno Municipal a esa gran inversión y a ese gran servicio que va a ser la piscina climatizada cuando sea una realidad en Moraleja.

-Nos han anunciado también una de las medidas que nosotros solicitamos que era incrementar la partida presupuestaria para obras de inversión a los accesos de la localidad tanto por la EX-108 como por EX-109, lo que se conoce como la carretera de Zarza y por la carretera de Coria desde el Abanico o Montecarlo o San Cristóbal hasta la gasolinera, igualmente nosotros lo solicitamos y usted nos ha anunciado que hay una Memoria o Proyecto presentado, lo anunció en este Pleno, que se estaba defendiendo, trabajando



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

pero que está apalabrada o admitida por la Junta de Extremadura para su ejecución yo ya le dije mi punto de vista que me gustaría que apareciese pero hay que lucharlo hay que lucharlo, lucharlo defenderlo e intentar que se incluyan en los presupuestos generales de la Junta de Extremadura, que se incluyan en los presupuestos generales de la Junta de Extremadura y que esa inclusión o esa partida después se lleve a cabo y se ejecute, y se ejecute.

-Igualmente también la partida presupuestaria de 10.000 euros para mejoras y adecentación del puente medieval que nosotros solicitábamos como restauración, limpieza de grafitis, alumbrado, solado, usted me ha anunciado que se realizarán los servicios de limpieza de este Ayuntamiento a la empresa que está adjudicada así como los servicios de mantenimiento, electricidad, y los propios servicios del municipio, lo aceptamos pero que se lleven a cabo.

-En la partida presupuestaria que solicitábamos para mejoras y arreglos de los canales y acequias del riego de la dehesa municipal sobre todo en la parte referente a la zona de los huertos municipales igualmente le anuncio que desde la Comunidad de Regantes tienen una inversión proyectada para los próximos presupuestos para el próximo curso en la cual incluirán esa mejora que esperemos que se realice.

-Solicitábamos el incremento en la partida municipal de mejoras en caminos vecinales pero vimos que en realidad se había incrementado con respecto al año anterior de 10.000 a 20.000 euros estaba incrementado y recogida en los presupuestos con lo cual nos alegra.

-La partida que solicitamos para el carril bici desde el casco urbano hasta las instalaciones deportivas o incluso hasta el área de descanso también nos anunció que iba incluido en el proyecto que tiene presentado en la Dirección General de Carreteras de la Junta de Extremadura.

Por todo ello de las tres medidas aceptadas y estas seis medidas que van incluidas en otros servicios, proyectos, administraciones o servicios o subvenciones nos alegra, nos alegra y nos complace que así quede recogido esperemos que se ejecute y se realice, pero no se incluyen otras que creo que a lo largo del año nos daríamos cuenta de la importancia que tienen esas propuestas rechazadas por el Gobierno Municipal como las que le voy a citar a continuación:

-Partida presupuestaria para medidas de asfaltado en los aparcamientos del polideportivo municipal de Moraleja en las piscinas municipales.

-Partida presupuestaria para la construcción de la báscula de pesaje municipal.

-Partida presupuestaria para el estudio y restitución de la plaza de conserje.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Partida presupuestaria para continuar con el proyecto-obra del encauzamiento de las aguas residuales pluviales en el camino de la Virgen de la Vega hasta la edar.

-El aumento en la partida presupuestaria en 50.000 euros del Plan de Empleo local.

-Las mejoras en las instalaciones deportivas incrementando en 50.000 euros para sustitución del césped artificial del campo de fútbol así como mejoras en la pista de atletismo en iluminación, drenaje, sustitución de la tierra por polvo de ladrillo etc.

-Igual también solicitábamos el incrementar la partida presupuestaria en 10000 euros para cursos de formación a través del Plan Local de Juventud y cursos no reglados evidentemente pero cursos que se pueden impartir a través del Plan Local de Juventud dirigidos a los jóvenes referentes a hostelería, cocina que hay mucha demanda en la localidad.

-En este caso usted también lo ha anunciado, solicitábamos la aprobación de la reducción en la partida de ingresos del capítulo de impuestos correspondiente al impuesto de bienes inmuebles urbanos, el IBI, con la correspondiente reducción del impuesto para los ciudadanos un 5%, medida estrella que usted ha anunciado que si se ejecutara y se llevara a cabo sería usted valiente y más ahora, y también tengo que decirle el motivo de abstenernos, el motivo de abstenernos son los últimos presupuestos que vamos a aprobar en esta legislatura y nos choca que en estos cuartos presupuestos que se presentan desde el Gobierno Municipal Socialista en esta legislatura no incluyan algunas de sus promesas electorales como el citado anfiteatro en el parque fluvial, las energías renovables en edificios municipales, y no recuerdo cuantas otras anunciaron. Sr. Alcalde estamos terminando la legislatura y cuando paseamos por Moraleja como dice y hace un Diputado Autonómico de su grupo tampoco vemos el inicio de las obras del depósito de agua potable que usted dice que está recogido, se está licitando pero no lo vemos y estamos en noviembre y estamos en los presupuestos de 2018, no vemos el inicio y las obras de ampliación del IES Jálama, no hemos visto que la Junta de Extremadura se haya interesado en la culminación y terminación de la EX-A1 en esta legislatura y no hemos visto al Gobierno Municipal plantarse, solicitarlo y exigirlo le recuerdo que en la pasada legislatura fue mucha la inversión para terminar los tramos afectados ahí sí, ahí sí teníamos que ir todos a manifestarnos, todos, ahí sí podíamos ir todos. Tampoco hemos visto la firma de la cesión e inicio de las obras del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, tampoco la hemos visto y son ya 4 años casi o prácticamente. No hemos visto ni una promoción de nuevas viviendas sociales en Moraleja, no las hemos visto Sr. Alcalde. No vemos la publicación del Plan General de Ordenación Urbana Sr. Alcalde, vemos como cada día pasa y pasa y la Casa de la Encomienda cada vez está más deteriorada y en peligro de derrumbe Sr. Alcalde y usted me va a decir que eso no es competencia nuestra que es de la Junta que está tal que está cual pero vivimos en Moraleja y esto son cosas de



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Moraleja y son cosas que le interesa a los ciudadanos de Moraleja.

-Para finalizar, como viene siendo habitual, vamos a darle los calificativos del Grupo Popular a estos presupuestos son presupuestos prorrogados, todas las partidas son prácticamente idénticas a las del 2016-17 y 18 y no hay nada nuevo que reactive Moraleja que la despegue un poco de esa parálisis que tenemos y en la que estamos y la que se comenta, vuelvo a repetir lo mismo que no tiene que ser el Gobierno Municipal el que ponga todo el presupuesto que puede ser como ha pasado en la piscina climatizada que hay otras administraciones, otras subvenciones que pueden invertir y pueden subvencionar y pueden agilizar y pueden activar Moraleja con lo cual los calificativos vemos un presupuesto prorrogado, sin ganas, sin ideas en ellos, sin ambición resumiendo los adjetivos son unos presupuestos inoportunos a los que necesita Moraleja por eso Sr. Alcalde no nos puede pedir que seamos valientes cuando el valiente tiene que ser usted y le he dicho nos reconforta que acepten tres de las propuestas realizadas de 20, de esas 20 hay otras seis que están incluidas en diferentes subvenciones, partidas o administraciones pero hay otras once o doce que usted no ha sido valiente y se han omitido con lo cual no son unos presupuestos consensuados ustedes han aceptado tres de las propuestas nosotros lo agradecemos se votará la enmienda a favor pero en la votación nos abstendremos y le repito ni se va a votar en contra ni a favor respetamos sus decisiones, sus opciones de gobierno pero las nuestras hubiesen sido otras y lo dicho por seriedad y responsabilidad política porque creemos que al menos el consenso al que hemos llegado para aprobar la enmienda conjunta con la propuesta del PP aceptadas en algunas partidas va a ser beneficioso para nuestro pueblo, más beneficioso no podrán encontrar por ello nos vamos a abstener realizando ese ejercicio de responsabilidad pero ello no quiere decir que seamos cómplices de los presupuestos generales ni de la situación de paralización en la que estamos en Moraleja después de estos 40 meses de su gobierno a nivel local, del gobierno a nivel provincial y del gobierno a nivel regional del Partido Socialista, nosotros intentamos aportar nuestro granito de arena usted coge las partes de ese granito que ha creído oportunas por diferentes motivos hay otras que ha contestado o explicado que no podían acogerse pero nosotros le pedimos a usted como usted nos ha pedido a nosotros esa valentía, esa valentía y poder desarrollarlos y no volvamos a lo mismo la deuda con el presupuesto que tenemos con el Plan de Ajuste puede haber otras administraciones, puede haber otras subvenciones, o puede haber muchas puertas a las que llamar que se consigan lo que como usted ha anunciado se ha conseguido con la piscina climatizada que se va a ejecutar y terminar y ahí nosotros no vamos a tener que poner hablando mal y pronto un duro o un euro, con lo cual Sr. Alcalde nos hubiese gustado votar a favor pero nos vamos a abstener y lo tiene que comprender son sus presupuestos, los presupuestos de su Gobierno Municipal con tres enmiendas aceptadas de veinte y nosotros por responsabilidad política nos vamos a abstener los respetamos como opción de gobierno que tiene pero hay otras opciones que nosotros sí las hubiésemos incluido y ustedes o



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

usted como equipo de gobierno no ha creído necesario o no ha podido buscar la fórmula para incluirlos en los presupuestos generales. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Bueno pues agradecer lógicamente esas aportaciones como ya hice al principio de mi intervención bueno decirles que inoportunos y prorrogados 20 medidas, decirle que no que son 19 si no me equivoco pero bueno que eso es lo de menos decir que son unos presupuestos prácticamente iguales que los que ustedes tenían pues simplemente un dato de cada 100 euros de presupuesto los suyos 4 euros de inversión, los nuestros 8, el doble, haga usted cuentas y compruebe, cuando me habla de un presupuesto sin inversiones hablamos de un presupuesto de casi 600.000 euros de inversiones no confunda a la ciudadanía Sr. Caselles. Cuando me habla de las mejoras del aparcado de las instalaciones deportivas le expliqué ayer que no era necesario incluir esta partida puesto que con esos 300.000 euros de Diputación de Cáceres la obra la tenemos que ejecutar nosotros y en lugar de ir a la baja vamos a incluir mejoras y una de las mejoras que se incluyen, que se van a incluir a la hora de licitar la obra de climatización de la piscina pues es el arreglo de ese aparcamiento municipal que está en tan mal estado. Decirle que en instalaciones deportivas proponen 50.000 euros pero si se van a invertir en 2019 casi 400.000 y proponen 50.000 pienso que es suficiente pero bueno son opciones, como usted dice son opciones de gobierno, agradecido que me hayan hecho esas aportaciones y sobre todo el poder recogerlas sí que quiero darle unas pinceladas sobre esto con respecto al IES Jálama decir que cuando yo llegué a este gobierno en marzo de 2011 se habían puesto los terrenos a disposición de la Junta, había venido el Delegado Provincial había hecho una Memoria de un millón de euros y eso fue lo que usted hizo en su legislatura, hoy se está redactando un proyecto que lógicamente se licitará a principios de 2019 y que veremos lógicamente a lo largo del año o principios de 2020 que al final es lo que me interesa que se haga. Con respecto a todo lo que invirtió el Grupo Popular en la EX-A1 decirle que hizo 14 km de Coria hasta Navalmodal lo había hecho un gobierno socialista no se le olvide a usted. Con respecto al Cuartel de la Guardia Civil decir y recordarle aquel pleno de abril o mayo de 2015 en el que vinimos a permutar unos cuarteles unos terrenos del Cuartel de la Guardia Civil con una valoración xxx que no estaba ni valorado económicamente y que hoy después de este pleno vamos a aprobar una medida concretamente la modificación del SAU 10 y que parte de ahí irá a la permuta de ese cuartel con una cuantía económica y con una referencia catastral y cuando yo traiga esa permuta a este pleno para que ustedes lógicamente la voten con nosotros irá con una referencia catastral y una valoración económica como tienen que hacerse todas las cuantías, con respecto a la publicación del Plan General de Urbanismo decirle pues bueno que usted sabe igual que yo que son tramitaciones muy lentas y que no es que este equipo de gobierno esté mirando para otro lado ni no haciendo nada con respecto a ello, al contrario, trabajando todo lo que podemos y más para sacarlo adelante porque somos los primeros interesados en que este Plan General de Urbanismo esté publicado lo antes



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

posible pero bueno son cosas a las que usted ha hecho referencia que no tienen mucho que ver con el presupuesto agradecerle como le he dicho antes sus aportaciones le he dado las explicaciones por qué no aceptarlas y bueno en este caso no sé si quiere intervenir si no pasamos a la votación de la inclusión de las enmiendas y al presupuesto. Sí.

Sr. Caselles: Gracias Sr. Alcalde una intervención breve hacer referencia a sin inversiones le he dicho la legislatura son copia y pega del 2016-17 y 18 no ponga el ventilador han pasado cuatro años con el ventilador puesto vamos a fijarnos en 2016-17 y 18 que son presupuestos suyos no ponga el ventilador y vaya siempre fijándose siempre en la pasada legislatura vamos a mirar hacia adelante y dejar de tanta comparativa de la pasada legislatura estamos en ésta, en esta legislatura vamos a mirar hacia adelante, le digo sin inversiones porque realmente dice usted hay 600.000 euros en inversiones yo he estado viendo las inversiones capítulo por capítulo nominativo y a mí me salen 243.000 euros

Sr. Alcalde: Pues sume bien

Sr. Caselles: Y si usted lo suma bien, súmelo usted, súmelo usted y vaya al capítulo el transformador del IES Jálama, Parque Félix Rodríguez de la Fuente, asfaltado de vías,

Sr. Alcalde: Tenga inversiones, ahí tiene la cifra

Sr. Caselles: esas inversiones que le han metido más no No, no, no Sr. Presidente en esas inversiones van metidas más dígalos usted claro a la ciudadanía

Sr. Alcalde: 536.000 euros usted no ponía ni siquiera nombre a las inversiones yo soy valiente y se las pongo

Sr. Caselles: dígalos que va a ir en esas inversiones pero qué va en esas inversiones ¿va también el mantenimiento y mejoras en todas las vías e infraestructuras?

Sr. Alcalde: Hombre claro es que son inversiones

Sr. Caselles: ah bueno! Pero inversiones reales, inversiones reales suman 243.000 euros

Sr. Alcalde: ¿Y qué diferencia hay entre mantenimiento de una vía no es una inversión?

Sr. Caselles: Proyectos nuevos

Sr. Alcalde: Pues dígame usted proyectos nuevos

Sr. Caselles: Proyectos nuevos, inversiones reales

Sr. Caselles: inversiones 243.000 euros no diga 600.000 euros. Después dice inversiones



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

deportivas hacemos 400.000 euros

Sr. Alcalde: 2019, haremos, haremos.

Sr. Caselles: ¿incluyendo la piscina climatizada?

Sr. Alcalde: ¿no es una inversión de la instalación deportiva

Sr. Caselles: Pero un anuncio que ha hecho hoy usted mismo que viene una subvención de Diputación y que en la partida de presupuestos ¿cuánto aparece? 6 euros

Sr. Alcalde: 6 euros en qué? La piscina climatizada, hombre si yo sé lo que va a venir no voy a poner 300.000 cuando son

Sr. Caselles: Pues no diga 400.000 diga que la piscina climatizada son 300.000 y después tiene otros 50.000 de inversiones que son los de la piscina municipal

Sr. Alcalde: Pues si lo he explicado, lo he explicado detalladamente

Sr. Caselles: No, lo estoy explicando yo ahora detalladamente porque usted ha hecho las respuestas de mi intervención haciéndolo a modo global. El plan de mejoras ojalá que se hagan las mejoras cuando licite la empresa y se haga la piscina y si esa mejora no la incluye la empresa de las cinco o seis mejoras que pongan, ojalá

Sr. Alcalde: Las mejoras pondrán las que nosotros le pidamos ¿no?

Sr. Caselles: si pero ¿y si no cogen todas? Si ponen cinco o diez

Sr. Alcalde: Y si sólo ponemos una

Sr. Caselles: Pues si sólo ponen una no pondrá mejoras sólo pondrá esa y si todas las empresas ponen esa mejora a ver cómo adjudica usted la obra a las cinco empresas que se presenten que usted que va siempre pronunciando la transparencia diga las cosas claras no lo haga global que también hay que clarificar a veces. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Alcalde: Bueno pues no vamos a continuar lógicamente el debate únicamente decirles que por lógica los presupuestos de 2016-17 y 18 siguen una línea y es la línea del gobierno que se marcó este Equipo de Gobierno para paralizar el pueblo, como usted dice, muy al contrario para dinamizarlo y para invertir más que nunca y si usted no ve inversiones en el pueblo dese una vuelta, dese una vuelta y después me lo cuenta de todas maneras, como usted bien dice si quiere aviso al Diputado y se va con él y así le va enseñando las obras.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Sometido a votación la Enmienda al Dictamen, por unanimidad de los miembros presentes, 11 votos a favor (7 P.S.O.E. y 4 P.P.), 0 votos en contra y 0 abstenciones es aceptada dicha enmienda.

Suficientemente debatido el asunto, sometido a votación, por 7 votos a favor (7 P.S.O.E.), 0 votos en contra y 4 abstenciones (4 P.P.), lo que representa la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, que son trece, se ACUERDA aprobar inicialmente el presupuesto general de este ayuntamiento para el ejercicio 2019 junto con la plantilla de personal en el sentido expresado en el dictamen con inclusión de la enmienda aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día señalado al principio de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: Julio César HERRERO CAMPO.

Fdo.: Teodoro CARRERO BELLO

(Documento firmado electrónicamente)